



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	6 Archivos de Sesiones de Consejo Técnico con 60 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, Matrículas y calificaciones escolares (60 fojas)
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	07 de noviembre del 2023 Acta de Sesión: 42/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

11 de agosto de 2023

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las diez horas del día once de agosto del año dos mil veintitrés**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen de manera presencial en la Salón de Murales de la Facultad de Economía, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Mtra. María Ramírez Salazar, Representante Académica; Dra. Juana Martínez Alarcón, Representante Académica; Dr. Luis Miguel Pavón León, Representante Académico; Dra. Dolores Mayo Lara, Consejera Maestra y la Lic. Ariez Ana Guiot Maldonado, Representante Alumna del Programa Educativo de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la Orden del día de la convocatoria de fecha **09 de agosto del año 2023**.

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Designación para ocupar dos Plazas Vacantes Temporales de Técnico Académico para el periodo escolar agosto 2023- enero 2024, con base en lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, en relación con el 1ER. AVISO del programa educativo de Economía, publicado el 8 de agosto de 2023.
4. Presentación de Dictámenes de equivalencia de estudios del estudiante **N1-ELIMINADO 1**
5. Asuntos Generales.

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

----- **ACUERDOS:** -----

1. Se encuentran presentes 8 integrantes del H. Consejo Técnico, existiendo quórum legal para sesionar. -----
2. Se da lectura del acta anterior de fecha 02 de agosto de 2023 y se aprueba sin modificaciones.
3. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del 1er. Aviso antes citado, así como con el perfil académico-profesional y



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
11 de agosto de 2023

tomando en consideración los criterios de evaluación y referentes académicos; el H. Consejo Técnico acuerda lo siguiente: -----

AVISO DE PLAZA VACANTE TEMPORAL DE TÉCNICO ACADÉMICO DE FECHA 08 DE agosto DE 2023					
P.E	ART. AVISO	PLAZA	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	Plaza Vacante Temporal de Técnico Académico I	Licenciado en economía, con maestría en economía, o economía aplicada o en ciencias económicas, con experiencia docente mínimo de dos años en el nivel superior y con experiencia profesional.	César René de la cruz Sánchez José Luis Martínez Casas	Licenciatura en Economía con Maestría en Ciencias Económicas Licenciatura en Economía con Maestría en Economía Aplicada.

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de los solicitantes, los miembros del H. Consejo Técnico designan al **Mtro. José Luis Martínez Casas**, en virtud de que cumple con el perfil convocado, y a su vez, dar continuidad a los proyectos institucionales. Se presenta en la tabla siguiente las actividades a desarrollar:

ACTIVIDAD PRINCIPAL	Horario					Tipo de contratación
	L	M	MI	J	V	
Realizar trabajos en apoyo a la Dirección de la Facultad, principalmente en el proceso general de rediseño del plan	11- 15/17- 19 (6 Horas)	11- 15/19- 21 (6 Horas)	11- 15/17- 19 (6 Horas)	13- 15/19- 21 (4 Horas)	11- 15/17- 21 (8 Horas)	IOD



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
11 de agosto de 2023

de estudios del Programa Educativo de Economía.						
Docencia.	15-17 (2 Horas)	17-19 (2 Horas)	15-17 (2 Horas)	15-17 /17-19 (4 Horas)		
Total (40 h)	8	8	8	8	8	

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad. -----

AVISO DE PLAZA VACANTE TEMPORAL DE TÉCNICO ACADÉMICO DE FECHA 08 DE agosto DE 2023					
P.E	ART. AVISO	PLAZA	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	Plaza Vacante Temporal de Técnico Académico II	Licenciatura en Economía o en Geografía, con grado de maestría. Con experiencia en Gestión y Administración Escolar a nivel posgrado en alguna IES.	Selene Janitzio Pérez Córdova	Licenciatura en Geografía con Maestría en Economía Ambiental y Ecológica.

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de los solicitantes, los miembros del H. Consejo Técnico designan ala **Mtra. Selene Janitzio Pérez Córdova**, en virtud de que cumple con el perfil convocado, y a su vez, dar continuidad a los proyectos institucionales. Se presenta en la tabla siguiente las actividades a desarrollar:

ACTIVIDAD PRINCIPAL		Horario					Tipo de contratación
		L	M	MI	J	V	
Coordinar Maestría Economía	la en	09-15/17-19	11-15/ (4 Horas)	09-15 (6 Horas)	09-15 (6 Horas)	09-13/17-19	IPP



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
11 de agosto de 2023

Ambiental y Ecológica. Realizar trabajos en apoyo a la Dirección de la Facultad, principalmente en el proceso general de rediseño del plan de estudios de este posgrado.	(8 Horas)				(6 Horas)	
Docencia.		09-11/17-19 (4 Horas)	18-20 (2 Horas)	17-19 (2 Horas)	07-09 (2 Horas)	
Total (40 h)	8	8	8	8	8	

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.-----
4. De acuerdo con los pre-dictámenes realizados por los Coordinadores de las Academias de Área Básica, Métodos Cuantitativos, Teoría Económica, Historia Económica y Desarrollo Económico, este H. Consejo Técnico otorga el aval de la equivalencia de estudios que solicito el estudiante **N2-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N3-ELIMINAD** quien se encuentra cursando su primer semestre en el periodo escolar febrero - julio 2023. Quedando de la manera siguiente: -----

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Universidad de Origen:			Universidad Destino:		
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - BUAP			Universidad Veracruzana		
ECONOMÍA			ECONOMÍA		
Experiencias Educativas	Créd	Calif.	Experiencias Educativas	Créd	Calif
DHPC	---	N4-E	Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas	N5-ELIMINAD	



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
11 de agosto de 2023

Ecuaciones Diferenciales Y Optimización Dinámica	---	N6-EI	Modelos Dinámicos	N7-ELIMINAR
Econometría I	---		Econometría I	
Microeconomía I	---		Microeconomía I	
Microeconomía III	---		Microeconomía III	
Macroeconomía I	---		Macroeconomía I	

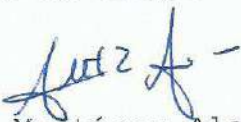
5. No existen asuntos generales a tratar. -----
Agotados los puntos a tratar se da por concluida la presente acta
siendo las diez horas con treinta minutos del día **11 de agosto de
2023.**


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

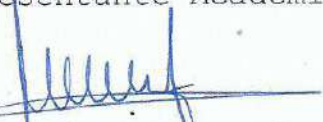

Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario

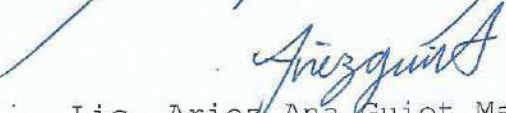

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera del Programa
Educativo de Geografía


Mtra. María Ramírez Salazar
Representante Académica


Dra. Juana Martínez Alarcón
Representante Académica


Dr. Luis Miguel Pavón León
Representante Académico


Dra. Dolores Mayo Lara
Consejera Maestra


Lic. Ariez Ana Guiot Maldonado
Representante Alumna Suplente
del Programa Educativo de
Maestría en Economía Ambiental y
Ecológica

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

7.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."